Expediente: **35/24**
Carátula: **SANTILLAN LUCERO HERNAN ALBERTO C/ SALAZAR HUMBERTO CARLOS Y PREMIER CARD TARJETA REGIONAL S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **09/08/2024 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PREMIER CARD TARJETA REGIONAL S.A., -DEMANDADO
20243490570 - SANTILLAN LUCERO, HERNAN ALBERTO-ACTOR
27106867947 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 35/24

H20920570146

JUICIO: SANTILLAN LUCERO HERNAN ALBERTO c/ SALAZAR HUMBERTO CARLOS Y PREMIER CARD TARJETA REGIONAL S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 35/24. ACJ

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Pcia. de Tucumán, a los 08 días del mes de Agosto de 2024, siendo día hora de despacho, comparece el Sr. Hernán Alberto Santillán Lucero, D.N.I. N° 32.820.198, con domicilio en Alejandro Heredia Manzana G, Lote 48 Barrio Martín Fierro, de la ciudad de Juan Bautista Alberdi. Quien lo hace junto a su abogado Dr, Martín Tello, él mismo es puesto en conocimiento del convenio transaccional que consta en autos y manifiesta estar en un todo de acuerdo con el mismo y que la firma que obra lo es de su puño y letra. Con lo que se dió por finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido. Por ante mí, que doy fe.

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.